



Montevideo, 11 de julio de 2023.

R. de D. N° 278/2023
Acta 1243
EE2023-67-001-000612

VISTO: la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Luis Javier Martínez Telesca C.9.191, a partir del 31 de agosto de 2023.

RESULTANDO: que el funcionario solicitante cumple con la edad y los años de servicio requeridos, no estando sometido a procedimientos disciplinarios en trámite.

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Luis Javier Martínez Telesca C.9.191, a su cargo de Oficial Postal II, Escalafón S, Grado 3, a partir del 31 de agosto de 2023.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a la Gerencia de la Red Nacional Postal y a la Oficina de Liquidación de Sueldos, a sus efectos.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL